

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7109 *SEPROCADI, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
AUDIT CONTROL ENGINEERING, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, en fecha 18 de diciembre de 2024, los socios en la junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad mercantil "SEPROCADI, S.L." (la "Sociedad Absorbente"), así como el socio único, ejerciendo las funciones de junta general extraordinaria de socios, de la entidad mercantil "AUDIT CONTROL ENGINEERING, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida"), han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 53.1. de la LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición por sucesión universal de su patrimonio, activos y pasivos, por parte de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores del derecho que les asiste en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la LME para los créditos que se hayan generado con carácter previo a la fecha de publicación del presente anuncio.

En Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 19 de diciembre de 2024.- Don Ramón Fajula Farrés, en su calidad de administrador solidario de las sociedades "Seprocadi, S.L." y "Audit Control Engineering, S.L.U.".

ID: A240058900-1